

# INSTITUTO FERRÁN

SAGRERA

BARCELONA

En la imposibilidad de poder practicar personalmente el tratamiento preventivo de la "Rabia", por impedírmelo preferentes atenciones de la Laboratorio, y queriendo facilitar a las personas mandadas por animales sospechosos de hidrofobia, la mayor comodidad y economía en el viaje, y lo que es más importante, la rapidez que exige este tratamiento, cuyo éxito depende casi siempre de la prontitud con que se aplica, he organizado, después de no pocos sacrificios, su

cursoales de este laboratorio  
en Castellon de la Plana,  
una bajo la direccion de  
Dr D José Clará y otra  
bajo los auspicios de la  
Exma Diputacion Pro-  
vincial

En su virtud, ruego  
á V. se sirva comunicar  
á las personas de su ju-  
risdicion Municipal,  
que en lo sucesivo ne-  
cesiten someterse á este  
tratamiento, acudan á di-  
chas cursoales dirigi-  
das por el Dr Clará, m-  
ya pericia garantira  
el buen éxito de la va-  
cunacion Anti-rabi-  
ca, no siempre aper-  
ta de peligros cuando  
es practicada por perso-

nas poco expertas.

A las mencionadas sucursales deberán remitir en lo sucesivo los fragmentos de masa cerebral de los animales cuyo diagnóstico se desea comprobar por medio de las inoculaciones de prueba, como así mismo los pedidos de suero, vacunas y demás productos de este laboratorio, que reciben los Ayuntamientos o particulares.

Lo que tengo el honor de comunicar a H para su conocimiento y efectos expresados.

Dios



## LISTA DE PREPARACIONES

	Pesetas
Adrenalina extractiva (principio activo de las cápsulas suprarrenales) en frascos de 25 c. c.	6
Espermina. . . . . » » 25 »	6
Jugo cardíaco. . . . . » » 200 gramos.	5
» cerebral. . . . . » » 200 »	5
» hepático. . . . . » » 200 »	5
» péptico. . . . . » » 200 »	5
» pulmonar. . . . . » » 200 »	5
» renal (nefrina). . . . . » » 200 »	5
» testicular. . . . . » » 200 »	5
» tiroideo. . . . . » » 25 »	4
» ovárico. . . . . » » 200 »	5
Jugos orgánicos Brown-Sequard para inyecciones hipodérmicas, de todos los órganos, en cajas de 15 tubos de 1/2 c. c.	10
Levadura de cerveza líquida en frascos de 200 gramos. . . . .	3'30
» (levorina) para inyecciones hipodérmicas, caja para diez inyecciones. . . . .	10
» seleccionada para la obtención de vinos selectos, 1/4 lit.	5
Suero anti-alcohólico, en frascos de 10 c. c. . . . .	3
» anti-diftérico, » » 10 » . . . . .	2'50
» anti-estreptocócico, » » 10 » . . . . .	3
» anti-tífico, » » 10 » . . . . .	3
» anti-tuberculoso ó anti-fímico en cajas de 10 tubos de 1 c. c. . . . .	10
» normal ó fisiológico de caballo, en frascos de 10 c. c. . . . .	1'50
» » » buey » » 10 » . . . . .	2'50
» polivalente, en frascos de 10 c. c. . . . .	3
» Cheron » » 10 » . . . . .	0'50
» Hoppe Seyler, contra la arterio esclerosis en frascos de 10 c. c. . . . .	3
Gelatina hemostática, tubo de 10 c. c. . . . .	1
Tafetán fluido, antiséptico, para la protección de pequeñas heridas: en tubos de estaño; el tubo. . . . .	1'50
Hemoglobina en polvo, para preparaciones farmacéuticas, 1 kilo	20
» fluida para id. id. . . . .	25
» (hierro orgánico). El más asimilable de todos los preparados ferruginosos, frascos de 200 gramos. . . . .	5
Vacuna de ternera en tubos, para la obtención de 4 pústulas. . . . .	0'50
» » » » » de estaño <sup>1</sup> de 3 c. c. (de 100 á 150 vacunaciones). . . . .	12'50
» para prevenir la bacera, el carbunco sintomático, el rouget y la viruela, en las reses menores que sufren estas enfermedades, la dosis. . . . .	0'25
» para las reses mayores, (bueyes, caballos, etc.), la dosis. . . . .	0'50
» anti-rábica. . . . .	25
Tuberculina y malleina para revelar la tuberculosis y el muermo en las vacas y caballos respectivamente. . . . .	0'50
Tenífigo Duhourcau, frasco. . . . .	10
Medios nutritivos esterelizados para el cultivo de microbios, los 100 tubos. . . . .	40
Cultivos vivos de microbios; según las especies, de . . . . .	10 á 12'50
Analisis bacteriológicos, histológicos y químicos, á precios variables, según las substancias y el número de elementos que en las mismas hay que determinar.	

Imp. Clavero. Cortes. 150

(1) Este envase permite emplear la vacuna en varias sesiones, sin que se altere por espacio de dos ó tres meses.

que a V. m. para  
Barcelona 25 Septiembre 1905  
Primero Juan de Luna

Sr. Alcalde Constitucional de  
Villafames